

El plan de estudios se compone de 26 créditos académicos, 24 créditos obligatorios y 2 electivos, cada crédito contará con una intensidad horaria presencial de 12 horas. Como requisitos de grado se requiere haber cursado y aprobado los 26 créditos académicos y la Cátedra Rosarista.

>>

Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Teoría General y Constitucional de los Tributos	2	Impuesto de Ventas II	2
Teoría Política y Económica de los Tributos	2	GMF - Patrimonio	2
Impuesto de Renta I	2	Principales Impuestos Territoriales	2
Impuesto de Renta II	2	Retención en la Fuente	2
Impuesto de Renta III	2	Procedimiento Administrativo Tributario	2
Impuesto de Ventas I	2	Planeación Tributaria	2
		Electiva	2

Total créditos **26**